

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 10 de Febrero de 2023

Ref.:Expediente N°: 13642/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DESTORNILLADORES BUSCA POLOS C/ LUZ - CORRIENTE ALTERNA / CONTINUA - CELESTAL O SIMILAR	N° 1	1
2	ALICATE	7"	1
3	PINZA DE CORTE	8"	1
4	PINZA DE CORTE	MEDIA CAÑA	1
5	DESTORNILLADORES POR 6 PIEZAS	PUNTAS VARIAS	1
6	CORTAFIERROS (19 X 350 MM) DE 350 MM - TIPO GHERARDI O BIASSONI.	HEXAGONAL	1
7	CINTA PASACABLE X10M	NYLON	1
8	MAZA CON CABO 1/2 KG	BIASSONI -1523	1
9	BLISTER CON PUNTAS DE ATORNILLAR (10 PUNTAS DISTINTAS MEDIDAS)PUNTAS CHATAS Y PHILLIPS.	HEXAGONAL GERARDI	1
10	CAJA DE HERRAMIENTA GRANDE	ACERO INOXIDABLE 20"	1
11	TALADRO PERCUTOR BLACK&DECKER 13MM KR800	PERCUTOR	1

Dicha cotización será abierta el día **16/02/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-